



Registro Estatal de Regulaciones

Secretaría de Bienestar

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definitiva?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que la aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Está obligada toda la autoridad a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son los materia exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Secretaría de Bienestar	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Federal	Constitución	05/02/1917	28/05/2021	NO	Federal	Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios	SI	Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	N/A	Ejercer la soberanía por medio por los Poderes de la Federación	SI	1.1.1 Legislación	NO	NO	N/A	NA	NA		http://www.diputados.gob.mx/LegBiblio/pdf/mpu/Constitucion_Politica.pdf
Secretaría de Bienestar	Ley General de Archivos	Federal	Ley	15/06/2018	15/06/2018	NO	Federal	Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios	SI	Entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.	N/A	Establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.	SI	1.1.1 Legislación	NO	NO	N/A	NA	NA		http://www.diputados.gob.mx/LegBiblio/pdf/LGA_150618.pdf
Secretaría de Bienestar	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Federal	Ley	26/01/2017	SIN REFORMAS	NO	Federal	Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios	SI	Entidad, cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.	TÍTULO PRIMERO 8 DISPOSICIONES GENERALES 9 CAPÍTULO ÚNICO 9 DE LOS ÁMBITOS DE VALIDEZ, SUJETIVO, OBJETIVO Y TERRITORIAL DE LA LEY 9 ARTÍCULO 1 9 ARTÍCULO 2 9 ARTÍCULO 3	Establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA		http://www.diputados.gob.mx/LegBiblio/pdf/LGPDPSO.pdf
Secretaría de Bienestar	Ley General de Responsabilidades Administrativas	Federal	Ley	18/07/2016	20/05/2021	NO	Federal	Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios	SI	Administración Pública Federal, Entidades Federativas y Municipios	N/A	Distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA		http://www.diputados.gob.mx/LegBiblio/pdf/LGA_200521.pdf
Secretaría de Bienestar	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Federal	Ley	04/05/2015	20/05/2021	NO	Federal	Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios	SI	Entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.	N/A	Establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad.	SI	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	NO	NO	N/A	NA	NA		http://www.diputados.gob.mx/LegBiblio/pdf/GTAP_200521.pdf
Secretaría de Bienestar	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	Federal	Ley	04/01/2000	20/05/2021	NO	Federal	Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios	SI	Administración Pública Federal, Entidades Federativas y Municipios	N/A	Reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, reservar actos controversiales que se suscite: I. Por normas generales, actos u omisiones de autoridad que violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte; II. Por normas generales, actos u omisiones de la autoridad federal que vulneren o restrinjan la soberanía de los Estados o la esfera de competencias del Distrito Federal, siempre y cuando se violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y III. Por normas generales, actos u	SI	3 Desarrollo Económico	NO	NO	N/A	NA	NA		http://www.diputados.gob.mx/LegBiblio/pdf/LA_200001.pdf
Secretaría de Bienestar	Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Federal	Ley	02/04/2013	07/06/2021	NO	Federal	Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios	SI	Administración Pública Federal, Entidades Federativas y Municipios	N/A	Reservar actos controversiales que se suscite: I. Por normas generales, actos u omisiones de la autoridad federal que vulneren o restrinjan la soberanía de los Estados o la esfera de competencias del Distrito Federal, siempre y cuando se violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y III. Por normas generales, actos u	SI	1.2.2 Procuración de justicia	NO	NO	N/A	NA	NA		http://www.diputados.gob.mx/LegBiblio/pdf/LAmp_070621.pdf
Secretaría de Bienestar	Ley de Coordinación Fiscal	Federal	Ley	27/12/1978	30/01/2018	NO	Federal	Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios	SI	Administración Pública Federal, Entidades Federativas y Municipios	N/A	Coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los municipios y demarcaciones territoriales, para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales.	SI	1.5.2 Asuntos Hacendarios	NO	NO	N/A	NA	NA		http://www.diputados.gob.mx/LegBiblio/pdf/CF_300118.pdf



Gobierno de Puebla
Puebla, México 72500



Secretaría de Bienestar
Comisión de Mejora Regulatoria



Registro Estatal de Regulaciones

Secretaría de Bienestar



Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que no se aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de sistemas jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Secretaría de Bienestar	Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla	Estatal	Ley	31/12/2012	10/11/2020	NO	Estatal	Honorable Congreso del Estado	SI	Administración Pública Estatal	TÍTULO PRIMERO7 DISPOSICIONES GENERALES7 CAPÍTULO ÚNICO7 DISPOSICIONES GENERALES7 Artículo 17 Artículo 27 Artículo 37 Artículo 47	Normar y regular las acciones relativas a la programación, presupuestación, asignación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del gasto público estatal	SI	1.5.1 Asuntos Financieros	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/Item/ley-de-presupuesto-y-gasto-publico-responsable-del-estado-de-puebla
Secretaría de Bienestar	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla	Estatal	Ley	26/07/2017	30/08/2017	NO	Estatal	Honorable Congreso del Estado	SI	Administración Pública Estatal y Municipal	LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA.9 TÍTULO PRIMERO9 DISPOSICIONES GENERALES9 CAPÍTULO ÚNICO9 DE LOS ÁMBITOS DE VALIDEZ SUBJETIVO, OBJETIVO Y TERRITORIAL DE LA LEY9 ARTÍCULO 19	Garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales.	SI	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/Item/ley-de-proteccion-de-datos-personales-en-posesion-de-sujetos-obligados-del-estado-de-puebla
Secretaría de Bienestar	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla	Estatal	Ley	29/06/1984	02/12/2020	NO	Estatal	Honorable Congreso del Estado	SI	Administración Pública Estatal y Municipal, Poderes Legislativo y Judicial del Estado, en las Entidades de Administración Pública Paraestatal y cualquiera que maneje recursos federales, estatales y municipales	LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA.7 TÍTULO PRIMERO7 CAPÍTULO ÚNICO7 DISPOSICIONES GENERALES7 Artículo 17 Artículo 27 Artículo 37	Regular la conducta de los servidores públicos.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/Item/ley-de-responsabilidades-de-los-servidores-publicos-del-estado-de-puebla-3
Secretaría de Bienestar	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	Estatal	Ley	04/05/2016	11/12/2020	NO	Estatal	Honorable Congreso del Estado	SI	Administración Pública Estatal y Municipal	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA9 TÍTULO PRIMERO9 DISPOSICIONES GENERALES9 CAPÍTULO ÚNICO9 SUJETOS OBLIGADOS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS9 ARTÍCULO 19 ARTÍCULO 29	Establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado.	SI	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/Item/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-del-estado-de-puebla-3
Secretaría de Bienestar	Ley de Vivienda para el Estado de Puebla	Estatal	Ley	17/04/2009	26/07/2019	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Administración Pública Estatal y Municipal	LEY DE VIVIENDA PARA EL ESTADO DE PUEBLA 5 CAPÍTULO 1 5 DISPOSICIONES GENERALES 6 Artículo 1 6 Artículo 2 6 Artículo 3 6 Artículo 4 6 Artículo 5 6 Artículo 6 6 CAPÍTULO 2 9 DE LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 9 Artículo 7 9 Artículo 8 11 Artículo 9 11 Artículo 10 11 Artículo 11 12 Artículo 12 12 Artículo 13 13 Artículo 14 13 Artículo 15 13	Establecer y regular la política del Estado y los Municipios en materia de vivienda, los programas, instrumentos, planes, apoyos y situación para la vivienda social.	SI	2.2.5. Vivienda	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/Item/ley-de-vivienda-para-el-estado-de-puebla-2
Secretaría de Bienestar	Ley de Voluntariado social para el Estado de Puebla	Estatal	Ley	14/01/2020	SN REFORMAS	NO	Estatal	Honorable Congreso del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	LEY DE VOLUNTARIADO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA 3 CAPÍTULO PRIMERO3 DISPOSICIONES GENERALES 3 ARTÍCULO 13 ARTÍCULO 23 ARTÍCULO 33 ARTÍCULO 43 ARTÍCULO 53	Reconocer, fomentar, promover y facilitar la participación ciudadana en acciones del voluntariado	SI	2.7 Otros asuntos sociales	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/Item/ley-del-voluntariado-social-para-el-estado-de-puebla



Registro Estatal de Regulaciones

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definitiva?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que la aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de sistemas jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Secretaría de Bienestar	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Estatal	Ley	19/12/2003	19/11/2014	NO	Estatal	Honorable Congreso del Estado	SI	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	<p>PRIMERO</p> <p>De las Disposiciones Generales</p> <p>Capítulo Único</p> <p>Artículo 1</p> <p>Artículo 2</p> <p>Artículo 3</p> <p>Artículo 4</p> <p>Artículo 5</p>	Establecimiento de un régimen de seguridad social que garantice el derecho a la salud, la asistencia médica y el bienestar social y cultural de los trabajadores jubilados, pensionados de las instituciones públicas y sus beneficiarios	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ley-del-instituto-de-seguridad-y-servicios-sociales-de-los-trabajadores-al-servicio-de-los-poderes
Secretaría de Bienestar	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla	Estatal	Ley	30/06/2019	09/06/2021	NO	Estatal	Honorable Congreso del Estado	SI	Administración Pública Estatal Centralizada y Paraestatal	<p>LEY ORIGINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>TÍTULO I</p> <p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Artículo 1</p> <p>Artículo 2</p> <p>Artículo 3</p> <p>Artículo 4</p> <p>Artículo 5</p> <p>Artículo 6</p> <p>Artículo 7</p> <p>Artículo 8</p> <p>Artículo 9</p> <p>Artículo 10</p> <p>Artículo 11</p> <p>Artículo 12</p> <p>Artículo 13</p> <p>Artículo 14</p> <p>Artículo 15</p> <p>Artículo 16</p> <p>Artículo 17</p> <p>Artículo 18</p> <p>Artículo 19</p> <p>Artículo 20</p> <p>Artículo 21</p> <p>Artículo 22</p> <p>Artículo 23</p> <p>Artículo 24</p> <p>Artículo 25</p> <p>Artículo 26</p> <p>Artículo 27</p> <p>Artículo 28</p> <p>Artículo 29</p> <p>Artículo 30</p> <p>Artículo 31</p> <p>Artículo 32</p> <p>Artículo 33</p> <p>Artículo 34</p> <p>Artículo 35</p> <p>Artículo 36</p> <p>Artículo 37</p> <p>Artículo 38</p> <p>Artículo 39</p> <p>Artículo 40</p> <p>Artículo 41</p> <p>Artículo 42</p> <p>Artículo 43</p> <p>Artículo 44</p> <p>Artículo 45</p> <p>Artículo 46</p> <p>Artículo 47</p> <p>Artículo 48</p> <p>Artículo 49</p> <p>Artículo 50</p> <p>Artículo 51</p> <p>Artículo 52</p> <p>Artículo 53</p> <p>Artículo 54</p> <p>Artículo 55</p> <p>Artículo 56</p> <p>Artículo 57</p> <p>Artículo 58</p> <p>Artículo 59</p> <p>Artículo 60</p> <p>Artículo 61</p> <p>Artículo 62</p> <p>Artículo 63</p> <p>Artículo 64</p> <p>Artículo 65</p> <p>Artículo 66</p> <p>Artículo 67</p> <p>Artículo 68</p> <p>Artículo 69</p> <p>Artículo 70</p> <p>Artículo 71</p> <p>Artículo 72</p> <p>Artículo 73</p> <p>Artículo 74</p> <p>Artículo 75</p> <p>Artículo 76</p> <p>Artículo 77</p> <p>Artículo 78</p> <p>Artículo 79</p> <p>Artículo 80</p> <p>Artículo 81</p> <p>Artículo 82</p> <p>Artículo 83</p> <p>Artículo 84</p> <p>Artículo 85</p> <p>Artículo 86</p> <p>Artículo 87</p> <p>Artículo 88</p> <p>Artículo 89</p> <p>Artículo 90</p> <p>Artículo 91</p> <p>Artículo 92</p> <p>Artículo 93</p> <p>Artículo 94</p> <p>Artículo 95</p> <p>Artículo 96</p> <p>Artículo 97</p> <p>Artículo 98</p> <p>Artículo 99</p> <p>Artículo 100</p>	Organización y funcionamiento de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal	SI	1. Legislación	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ley-organica-de-la-administracion-publica-del-estado-de-puebla
Secretaría de Bienestar	Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla	Estatal	Ley	26/11/2007	08/07/2021	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, los organismos descentralizados y autónomos, así como los Ayuntamientos	<p>PRIMERO</p> <p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Capítulo I</p> <p>Artículo 1</p> <p>Artículo 2</p> <p>Artículo 3</p> <p>Artículo 4</p> <p>Artículo 5</p> <p>Artículo 6</p> <p>Artículo 7</p> <p>Artículo 8</p> <p>Artículo 9</p> <p>Artículo 10</p> <p>Artículo 11</p> <p>Artículo 12</p> <p>Artículo 13</p> <p>Artículo 14</p> <p>Artículo 15</p> <p>Artículo 16</p> <p>Artículo 17</p> <p>Artículo 18</p> <p>Artículo 19</p> <p>Artículo 20</p> <p>Artículo 21</p> <p>Artículo 22</p> <p>Artículo 23</p> <p>Artículo 24</p> <p>Artículo 25</p> <p>Artículo 26</p> <p>Artículo 27</p> <p>Artículo 28</p> <p>Artículo 29</p> <p>Artículo 30</p> <p>Artículo 31</p> <p>Artículo 32</p> <p>Artículo 33</p> <p>Artículo 34</p> <p>Artículo 35</p> <p>Artículo 36</p> <p>Artículo 37</p> <p>Artículo 38</p> <p>Artículo 39</p> <p>Artículo 40</p> <p>Artículo 41</p> <p>Artículo 42</p> <p>Artículo 43</p> <p>Artículo 44</p> <p>Artículo 45</p> <p>Artículo 46</p> <p>Artículo 47</p> <p>Artículo 48</p> <p>Artículo 49</p> <p>Artículo 50</p> <p>Artículo 51</p> <p>Artículo 52</p> <p>Artículo 53</p> <p>Artículo 54</p> <p>Artículo 55</p> <p>Artículo 56</p> <p>Artículo 57</p> <p>Artículo 58</p> <p>Artículo 59</p> <p>Artículo 60</p> <p>Artículo 61</p> <p>Artículo 62</p> <p>Artículo 63</p> <p>Artículo 64</p> <p>Artículo 65</p> <p>Artículo 66</p> <p>Artículo 67</p> <p>Artículo 68</p> <p>Artículo 69</p> <p>Artículo 70</p> <p>Artículo 71</p> <p>Artículo 72</p> <p>Artículo 73</p> <p>Artículo 74</p> <p>Artículo 75</p> <p>Artículo 76</p> <p>Artículo 77</p> <p>Artículo 78</p> <p>Artículo 79</p> <p>Artículo 80</p> <p>Artículo 81</p> <p>Artículo 82</p> <p>Artículo 83</p> <p>Artículo 84</p> <p>Artículo 85</p> <p>Artículo 86</p> <p>Artículo 87</p> <p>Artículo 88</p> <p>Artículo 89</p> <p>Artículo 90</p> <p>Artículo 91</p> <p>Artículo 92</p> <p>Artículo 93</p> <p>Artículo 94</p> <p>Artículo 95</p> <p>Artículo 96</p> <p>Artículo 97</p> <p>Artículo 98</p> <p>Artículo 99</p> <p>Artículo 100</p>	Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como garantizar su acceso a una vida libre sin violencia	SI	2.6 Protección Social	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ley-para-el-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia
Secretaría de Bienestar	Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla	Estatal	Ley	22/08/2008	09/04/2021	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Administración Pública Estatal y Municipal	<p>CONTENIDO</p> <p>LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRRES DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>TÍTULO I</p> <p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Artículo 1</p> <p>Artículo 2</p> <p>Artículo 3</p> <p>Artículo 4</p> <p>Artículo 5</p> <p>Artículo 6</p> <p>Artículo 7</p> <p>Artículo 8</p> <p>Artículo 9</p> <p>Artículo 10</p> <p>Artículo 11</p> <p>Artículo 12</p> <p>Artículo 13</p> <p>Artículo 14</p> <p>Artículo 15</p> <p>Artículo 16</p> <p>Artículo 17</p> <p>Artículo 18</p> <p>Artículo 19</p> <p>Artículo 20</p> <p>Artículo 21</p> <p>Artículo 22</p> <p>Artículo 23</p> <p>Artículo 24</p> <p>Artículo 25</p> <p>Artículo 26</p> <p>Artículo 27</p> <p>Artículo 28</p> <p>Artículo 29</p> <p>Artículo 30</p> <p>Artículo 31</p> <p>Artículo 32</p> <p>Artículo 33</p> <p>Artículo 34</p> <p>Artículo 35</p> <p>Artículo 36</p> <p>Artículo 37</p> <p>Artículo 38</p> <p>Artículo 39</p> <p>Artículo 40</p> <p>Artículo 41</p> <p>Artículo 42</p> <p>Artículo 43</p> <p>Artículo 44</p> <p>Artículo 45</p> <p>Artículo 46</p> <p>Artículo 47</p> <p>Artículo 48</p> <p>Artículo 49</p> <p>Artículo 50</p> <p>Artículo 51</p> <p>Artículo 52</p> <p>Artículo 53</p> <p>Artículo 54</p> <p>Artículo 55</p> <p>Artículo 56</p> <p>Artículo 57</p> <p>Artículo 58</p> <p>Artículo 59</p> <p>Artículo 60</p> <p>Artículo 61</p> <p>Artículo 62</p> <p>Artículo 63</p> <p>Artículo 64</p> <p>Artículo 65</p> <p>Artículo 66</p> <p>Artículo 67</p> <p>Artículo 68</p> <p>Artículo 69</p> <p>Artículo 70</p> <p>Artículo 71</p> <p>Artículo 72</p> <p>Artículo 73</p> <p>Artículo 74</p> <p>Artículo 75</p> <p>Artículo 76</p> <p>Artículo 77</p> <p>Artículo 78</p> <p>Artículo 79</p> <p>Artículo 80</p> <p>Artículo 81</p> <p>Artículo 82</p> <p>Artículo 83</p> <p>Artículo 84</p> <p>Artículo 85</p> <p>Artículo 86</p> <p>Artículo 87</p> <p>Artículo 88</p> <p>Artículo 89</p> <p>Artículo 90</p> <p>Artículo 91</p> <p>Artículo 92</p> <p>Artículo 93</p> <p>Artículo 94</p> <p>Artículo 95</p> <p>Artículo 96</p> <p>Artículo 97</p> <p>Artículo 98</p> <p>Artículo 99</p> <p>Artículo 100</p>	Hacer cumplir obligaciones de igualdad entre hombre y mujeres en el estado	SI	1. Legislación	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/ley-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-del-estado-de-puebla
Secretaría de Bienestar	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla	Estatal	Código	30/04/1985	26/03/2021	NO	Estatal	Honorable Congreso del Estado	SI	Poder Judicial del Estado de Puebla	<p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Artículo 1</p> <p>Artículo 2</p> <p>Artículo 3</p> <p>Artículo 4</p> <p>Artículo 5</p> <p>Artículo 6</p> <p>Artículo 7</p> <p>Artículo 8</p> <p>Artículo 9</p> <p>Artículo 10</p> <p>Artículo 11</p> <p>Artículo 12</p> <p>Artículo 13</p> <p>Artículo 14</p> <p>Artículo 15</p> <p>Artículo 16</p> <p>Artículo 17</p> <p>Artículo 18</p> <p>Artículo 19</p> <p>Artículo 20</p> <p>Artículo 21</p> <p>Artículo 22</p> <p>Artículo 23</p> <p>Artículo 24</p> <p>Artículo 25</p> <p>Artículo 26</p> <p>Artículo 27</p> <p>Artículo 28</p> <p>Artículo 29</p> <p>Artículo 30</p> <p>Artículo 31</p> <p>Artículo 32</p> <p>Artículo 33</p> <p>Artículo 34</p> <p>Artículo 35</p> <p>Artículo 36</p> <p>Artículo 37</p> <p>Artículo 38</p> <p>Artículo 39</p> <p>Artículo 40</p> <p>Artículo 41</p> <p>Artículo 42</p> <p>Artículo 43</p> <p>Artículo 44</p> <p>Artículo 45</p> <p>Artículo 46</p> <p>Artículo 47</p> <p>Artículo 48</p> <p>Artículo 49</p> <p>Artículo 50</p> <p>Artículo 51</p> <p>Artículo 52</p> <p>Artículo 53</p> <p>Artículo 54</p> <p>Artículo 55</p> <p>Artículo 56</p> <p>Artículo 57</p> <p>Artículo 58</p> <p>Artículo 59</p> <p>Artículo 60</p> <p>Artículo 61</p> <p>Artículo 62</p> <p>Artículo 63</p> <p>Artículo 64</p> <p>Artículo 65</p> <p>Artículo 66</p> <p>Artículo 67</p> <p>Artículo 68</p> <p>Artículo 69</p> <p>Artículo 70</p> <p>Artículo 71</p> <p>Artículo 72</p> <p>Artículo 73</p> <p>Artículo 74</p> <p>Artículo 75</p> <p>Artículo 76</p> <p>Artículo 77</p> <p>Artículo 78</p> <p>Artículo 79</p> <p>Artículo 80</p> <p>Artículo 81</p> <p>Artículo 82</p> <p>Artículo 83</p> <p>Artículo 84</p> <p>Artículo 85</p> <p>Artículo 86</p> <p>Artículo 87</p> <p>Artículo 88</p> <p>Artículo 89</p> <p>Artículo 90</p> <p>Artículo 91</p> <p>Artículo 92</p> <p>Artículo 93</p> <p>Artículo 94</p> <p>Artículo 95</p> <p>Artículo 96</p> <p>Artículo 97</p> <p>Artículo 98</p> <p>Artículo 99</p> <p>Artículo 100</p>	Regular las relaciones jurídicas y civiles en el territorio del estado de Puebla	SI	1. Legislación	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Pueblica/area/00000000/PLU/EL.pdf
Secretaría de Bienestar	Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	28/05/2015	SN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	<p>REGLAMENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>CAPÍTULO PRIMERO</p> <p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Artículo 1</p> <p>Artículo 2</p> <p>Artículo 3</p> <p>Artículo 4</p> <p>Artículo 5</p> <p>Artículo 6</p> <p>Artículo 7</p> <p>Artículo 8</p> <p>Artículo 9</p> <p>Artículo 10</p> <p>Artículo 11</p> <p>Artículo 12</p> <p>Artículo 13</p> <p>Artículo 14</p> <p>Artículo 15</p> <p>Artículo 16</p> <p>Artículo 17</p> <p>Artículo 18</p> <p>Artículo 19</p> <p>Artículo 20</p> <p>Artículo 21</p> <p>Artículo 22</p> <p>Artículo 23</p> <p>Artículo 24</p> <p>Artículo 25</p> <p>Artículo 26</p> <p>Artículo 27</p> <p>Artículo 28</p> <p>Artículo 29</p> <p>Artículo 30</p> <p>Artículo 31</p> <p>Artículo 32</p> <p>Artículo 33</p> <p>Artículo 34</p> <p>Artículo 35</p> <p>Artículo 36</p> <p>Artículo 37</p> <p>Artículo 38</p> <p>Artículo 39</p> <p>Artículo 40</p> <p>Artículo 41</p> <p>Artículo 42</p> <p>Artículo 43</p> <p>Artículo 44</p> <p>Artículo 45</p> <p>Artículo 46</p> <p>Artículo 47</p> <p>Artículo 48</p> <p>Artículo 49</p> <p>Artículo 50</p> <p>Artículo 51</p> <p>Artículo 52</p> <p>Artículo 53</p> <p>Artículo 54</p> <p>Artículo 55</p> <p>Artículo 56</p> <p>Artículo 57</p> <p>Artículo 58</p> <p>Artículo 59</p> <p>Artículo 60</p> <p>Artículo 61</p> <p>Artículo 62</p> <p>Artículo 63</p> <p>Artículo 64</p> <p>Artículo 65</p> <p>Artículo 66</p> <p>Artículo 67</p> <p>Artículo 68</p> <p>Artículo 69</p> <p>Artículo 70</p> <p>Artículo 71</p> <p>Artículo 72</p> <p>Artículo 73</p> <p>Artículo 74</p> <p>Artículo 75</p> <p>Artículo 76</p> <p>Artículo 77</p> <p>Artículo 78</p> <p>Artículo 79</p> <p>Artículo 80</p> <p>Artículo 81</p> <p>Artículo 82</p> <p>Artículo 83</p> <p>Artículo 84</p> <p>Artículo 85</p> <p>Artículo 86</p> <p>Artículo 87</p> <p>Artículo 88</p> <p>Artículo 89</p> <p>Artículo 90</p> <p>Artículo 91</p> <p>Artículo 92</p> <p>Artículo 93</p> <p>Artículo 94</p> <p>Artículo 95</p> <p>Artículo 96</p> <p>Artículo 97</p> <p>Artículo 98</p> <p>Artículo 99</p> <p>Artículo 100</p>	Proveer el exacto cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Puebla	SI	1. Legislación	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/index.php/leyes/item/reglamento-de-la-ley-de-archivos-del-estado-de-puebla



Registro Estatal de Regulaciones

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que la aplican a la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias o asuntos	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Títulos o Servicios relacionados con esta regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de los sistemas jurídicos para la validación de inspecciones, verificación y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Secretaría de Bienestar	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	31/12/2012	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	<p>CAPÍTULO I</p> <p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>ARTÍCULO 1</p> <p>ARTÍCULO 2</p> <p>ARTÍCULO 3</p> <p>ARTÍCULO 4</p> <p>ARTÍCULO 5</p> <p>ARTÍCULO 6</p>	Reglamentar las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado para su aplicación en la Administración Pública	SI	1.8.4 Acceso a la información Pública Gubernamental	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://sig.puebla.gob.mx/indicadores/menubienestar/indicadores/informacion-publica-de-la-administracion-publica
Secretaría de Bienestar	Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar	Estatal	Reglamento	28/11/2019	16/03/2020	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>RESOLUCIÓN INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA</p> <p>TÍTULO PRIMERO</p> <p>DISPOSICIONES PRELIMINARES</p> <p>SUBTÍTULO I</p> <p>DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN</p> <p>ARTÍCULO 1</p> <p>ARTÍCULO 2</p> <p>ARTÍCULO 3</p>	Normar las actividades de la Secretaría de Bienestar	SI	2. Desarrollo Social	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://sig.puebla.gob.mx/indicadores/menubienestar/indicadores/informacion-publica-de-la-administracion-publica
Secretaría de Bienestar	Lineamientos Generales para la Conformación del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar Social del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	11/03/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>CONVENIO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONFORMACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>1. Antecedentes</p> <p>2. Objetivos</p> <p>3. Glosario de Términos</p> <p>4. Ámbito de Aplicación</p> <p>5. Estructuras de datos de beneficiarios</p>	Establecer los lineamientos que definen las reglas y procedimientos para crear el padrón único de beneficiarios de desarrollo social del Estado de Puebla	SI	2. Desarrollo Social	NO	NO	N/A	NA	SI	https://sig.puebla.gob.mx/indicadores/menubienestar/indicadores/informacion-publica-de-la-administracion-publica	
Secretaría de Bienestar	Lineamientos Generales para la elaboración de Nuevos Programas de Bienestar Social	Estatal	Lineamientos	09/01/2020	SIN REFORMAS	NO	Estatal	La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>1. Objetivo General</p> <p>2. Mecanismos de Diagnóstico</p> <p>3. Ámbito de Aplicación</p> <p>4. Áreas Responsables</p> <p>5. Interpretación</p> <p>6. Elementos para la Formulación de Nuevos Programas Sociales</p> <p>6.1. Contenido de los Diagnósticos y Propuestas de Atención</p> <p>6.2. Marco Jurídico</p>	Crear Programas nuevos para el Bienestar Social, creando criterios fundados en información estadística y sociodemográfica de los organismos públicos y autónomos encargados de concentrar, resguardar y procesar la información, con base en la opinión de la población susceptible de ser beneficiarios de los programas nuevos y los ya existentes; reforzando el proyecto y obteniendo las justificaciones, por medio de las metodologías y técnicas; realizar las propuestas de cada Programa. Conformar la infraestructura que permita mejorar y hacer eficiente el gasto público y aumentar el impacto en la población a la que van dirigidos los nuevos Programas, del mismo modo para los programas a cargo de la Secretaría de Bienestar ya	SI	2. DESARROLLO SOCIAL	NO	NO	N/A	NA	NO	https://sig.puebla.gob.mx/indicadores/menubienestar/indicadores/informacion-publica-de-la-administracion-publica	
Secretaría de Bienestar	Lineamientos Generales para la Elaboración e Integración del Registro Estatal del Servicio Voluntariado	Estatal	Lineamientos	24/07/2020	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DEL SERVICIO VOLUNTARIO</p> <p>CAPÍTULO I</p> <p>DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>ARTÍCULO 1</p> <p>ARTÍCULO 2</p> <p>ARTÍCULO 3</p> <p>ARTÍCULO 4</p> <p>CAPÍTULO II</p>	Establecer las bases a observar por las organizaciones privadas y las dependencias y entidades de la Administración Pública que cuenten con la participación de voluntarios	SI	2.7 Otros asuntos sociales	NO	NO	N/A	NA	NA	SI	https://sig.puebla.gob.mx/indicadores/menubienestar/indicadores/informacion-publica-de-la-administracion-publica
Secretaría de Bienestar	Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios	Federal	Lineamientos	09/02/2017	09/02/2017	NO	Federal	Secretaría de Bienestar Federal	SI	Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	N/A	Tienen la finalidad de establecer los términos y características que deben observarse en los padrones de beneficiarios de Programas de Desarrollo Social, para su envío o transferencia a la Secretaría.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NO	http://dof.gob.mx/stf/a_descarga/Tratado-4471003/fecha=30/02/2017	
Secretaría de Bienestar	Manual de Organización de la Secretaría de Bienestar	Estatal	Manual	01/09/2017	13/03/2018	NO	Estatal	La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	N/A	El Manual permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que la integran y de esa manera, dar un servicio eficiente evitando la duplicidad de funciones.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NO	https://transparencia.puebla.gob.mx/docs/2018/03/13/2018-2136_85224283-160-01632795-42e2e28008-92.pdf	



Registro Estatal de Regulaciones

Secretaría de Bienestar



Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia estimada?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que se aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las Inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de Asentamientos prioritarios para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Secretaría de Bienestar	Manual de Procedimientos de la Secretaría	Estatal	Manual	01/09/2017	13/03/2018	NO	Estatal	La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	N/A	El Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Social tiene por objeto exponer la secuencia, los medios de cumplimiento y la interrelación de las actividades que se realizan al interior de cada unidad administrativa y su relación entre sí, para cumplir las actividades que están involucradas en el trabajo y funcionamiento de la Dependencia.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NO	http://transparencia.puebla.mx/midoc/docs/44000/766_163640_1100_004726076061020000072607606117.pdf	
Secretaría de Bienestar	Fideicomiso Público denominado "Comisión Estatal de Vivienda de Puebla"	Estatal	Decreto	29/08/2012	30/03/2017	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	<p>CONTENIDO</p> <p>DECRETO QUE AUTORIZA LA CREACION DEL FIDEICOMISO PUBLICO DENOMINADO "COMISION ESTATAL DE VIVIENDA DE PUEBLA".</p> <p>PRIMERO 3</p> <p>SEGUNDO 3</p> <p>TERCERO 3</p> <p>CUARTO 4</p> <p>QUINTO 4</p> <p>SEXTO 8</p> <p>Objetivos 2</p> <p>Lineamientos 3</p> <p>Características de los Apoyos 4</p> <p>Derechos, obligaciones y causas de cancelación de los Apoyos para los beneficiarios 5</p> <p>Instancias Participantes 6</p> <p>Coordinación Interinstitucional 7</p> <p>Planación y Ejecución de acciones 8</p> <p>Cierre de Programa 9</p>	SI	2.2.5 Vivienda	NO	NO	N/A	NA	NA	https://op.puebla.gob.mx/index.php/boletines-legal/item/fideicomiso-publico-denominado-comision-estatal-de-vivienda-de-puebla		
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Electrificación No Convencional 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>Objetivos 2</p> <p>Lineamientos 3</p> <p>Características de los Apoyos 4</p> <p>Derechos, obligaciones y causas de cancelación de los Apoyos para los beneficiarios 5</p> <p>Instancias Participantes 6</p> <p>Coordinación Interinstitucional 7</p> <p>Planación y Ejecución de acciones 8</p> <p>Cierre de Programa 9</p>	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión y verificación al Programa de Electrificación no Convencional, 2021	Reglas de operación de cada programa y Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Artículo 24 Bis Fracción VII	https://op.puebla.gob.mx/index.php/boletines-legal/item/reglas-de-operacion-del-programa-de-electricificacion-no-convencional-2021	
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Calentadores Solares para el mejoramiento de la vivienda en el Estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>Objetivos 2</p> <p>Lineamientos 3</p> <p>Características de los Apoyos 4</p> <p>Derechos, obligaciones y causas de cancelación de los Apoyos para los beneficiarios 5</p> <p>Instancias Participantes 6</p> <p>Coordinación Interinstitucional 7</p> <p>Planación y Ejecución de acciones 8</p> <p>Cierre de Programa 9</p>	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión y verificación al Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda, 2021	Reglas de operación de cada programa y Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Artículo 24 Bis Fracción VII	https://op.puebla.gob.mx/index.php/boletines-legal/item/reglas-de-operacion-de-calentadores-solares-para-el-mejoramiento-de-la-vivienda-en-el-estado-de-puebla-2021	
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Sistemas de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial a Nivel de Vivienda en el Estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>Objetivos 2</p> <p>Lineamientos 3</p> <p>Características de los Apoyos 4</p> <p>Derechos, obligaciones y causas de cancelación de los Apoyos para los beneficiarios 5</p> <p>Instancias Participantes 6</p> <p>Coordinación Interinstitucional 7</p> <p>Planación y Ejecución de acciones 8</p> <p>Cierre de Programa 9</p>	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión y verificación al Sistema de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial a nivel vivienda, 2021	Reglas de operación de cada programa y Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Artículo 24 Bis Fracción VII	https://op.puebla.gob.mx/index.php/boletines-legal/item/reglas-de-operacion-del-sistema-de-captacion-y-almacenamiento-de-agua-pluvial-a-nivel-vivienda-en-el-estado-de-puebla-2021	
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Estufas Ecológicas 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>Objetivos 2</p> <p>Lineamientos 3</p> <p>Características de los Apoyos 4</p> <p>Derechos, obligaciones y causas de cancelación de los Apoyos para los beneficiarios 5</p> <p>Instancias Participantes 6</p> <p>Coordinación Interinstitucional 7</p> <p>Planación y Ejecución de acciones 8</p> <p>Cierre de Programa 9</p>	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión y verificación al Programa Estatal de Estufas Ecológicas, 2021	Reglas de operación de cada programa y Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Artículo 24 Bis Fracción VII	https://op.puebla.gob.mx/index.php/boletines-legal/item/reglas-de-operacion-del-programa-estatal-de-estufas-ecologicas-2021	



Registro Estatal de Regulaciones

Secretaría de Bienestar



Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia estimada?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la propuesta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que la aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la propuesta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la propuesta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliares	Identificación de sistemas, guías o manuales para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliares	Enlace oficial de la regulación
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa del Programa Estatal de Cuartos Domiciliarios y Cuartos para Baño 2021	Estatal	Reglas	24/06/2021	12/08/2021	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción 1 Objetivos 2 Lineamientos 3 Tipos de Apoyo 4 Líneas de Acción 5 Padrón de Beneficiarios 6 Derechos, Obligaciones y Causas de Cancelación de los Apoyos 7 Instancias Participantes 8 Cierre de Programa	Mejorar la calidad y espacios de la vivienda de la población de los municipios del Estado de Puebla implementando como acción base de este programa el servicio de entrega de un cuarto dormitorio y cuarto para baño.	SI	NO	NO	N/A	NA	Verificación y Seguimiento de acciones de programas sociales de servicios básicos en la vivienda.	SI	https://op.puebla.gob.mx/index.php?menu=opcion-item/programa-hacer-vivienda-hacer-baño-en-el-estado-de-puebla-2021	
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa Hacer Vivienda, Hacer Futuro, en el Estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción 1 Objetivos 2 Lineamientos 3 Características de los Apoyos 4 Derechos Obligaciones y Causas de Cancelación de los Apoyos 5 Instancias Participantes 6 Coordinación Interinstitucional 7 Planeación y Ejecución de Acciones 8 Cierre de Programa	Atender a la población del estado de Puebla con carencia por calidad y espacios en la vivienda y por acceso a servicios básicos de la vivienda, para brindar un mejor nivel de vida y bienestar de las familias poblanas en situación de vulnerabilidad.	SI	NO	NO	N/A	NA	Programa Hacer Vivienda, Hacer Futuro, En El Estado De Puebla 2021.	SI	https://op.puebla.gob.mx/index.php?menu=opcion-item/programa-hacer-vivienda-hacer-futuro-en-el-estado-de-puebla-2021	
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Sanitarios con biodigestores para viviendas del estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción 1 Objetivos 2 Lineamientos 3 Características de los Apoyos 4 Derechos Obligaciones y Causas de Cancelación de los Apoyos 5 Instancias Participantes 6 Coordinación Interinstitucional 7 Planeación y Ejecución de Acciones 8 Cierre de Programa	Contribuir a mejorar el nivel de vida y bienestar de las familias poblanas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, a través del suministro e instalación de un sanitario con biodigestor.	SI	NO	NO	N/A	NA	Verificación y Seguimiento de acciones de programas sociales de servicios básicos en la vivienda.	SI	https://op.puebla.gob.mx/index.php?menu=opcion-item/programa-de-sanitarios-con-biodigestor-para-viviendas-del-estado-de-puebla-2021	
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Pisos y Techo Firme para el mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	19/08/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción 1 Objetivos 2 Lineamientos 3 Características de los Apoyos 4 Derechos Obligaciones y Causas de Cancelación de los Apoyos 5 Instancias Participantes 6 Coordinación Interinstitucional 7 Planeación y Ejecución de Acciones 8 Cierre de Programa	Mejorar el acceso y la cobertura de la calidad y espacios en la vivienda de las familias del Estado de Puebla.	SI	NO	NO	NA	Programa de Pisos Firmes, Techos Firmes y Muros Firmes, para el Mejoramiento de la Vivienda en El Estado de Puebla 2021.	SI	https://op.puebla.gob.mx/index.php?menu=opcion-item/programa-de-pisos-firmes-y-techo-firmes-para-el-mejoramiento-de-la-vivienda-en-el-estado-de-puebla-2021		
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa Presupuesto Participativo para el Bienestar en el Estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción 1 Objetivos 2 Lineamientos 3 Características de los Apoyos 4 Derechos Obligaciones y Causas de Cancelación de los Apoyos 5 Instancias Participantes 6 Coordinación Interinstitucional 7 Planeación y Ejecución de Acciones 8 Cierre de Programa	Mejorar la calidad y los servicios básicos de la vivienda de las familias poblanas en situación de vulnerabilidad fomentando la participación e inclusión social.	SI	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión a los Programas "Convención Social" y "Proyectos Productivos"	SI	https://op.puebla.gob.mx/index.php?menu=opcion-item/programa-presupuesto-participativo-para-el-bienestar-en-el-estado-de-puebla-2021	
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Conversión Social 2021	Estatal	Reglas	25/01/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción 1 Objetivos 2 Lineamientos 3 De la Selección de los Proyectos 4 Tipos y Montos de los Apoyos 5 Derechos 6 Obligaciones 7 Instancias 8 Mecánica Operativa del Ejercicio y Aprovechamiento de los recursos	Contribuir a fortalecer la cohesión social y mejorar el acceso a los derechos sociales de la población del estado de Puebla, mediante proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	SI	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión a los Programas "Convención Social" y "Proyectos Productivos"	SI	https://op.puebla.gob.mx/index.php?menu=opcion-item/programa-de-conversion-social-2021	



Registro Estatal de Regulaciones

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que no aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de los sistemas jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Secretaría de Bienestar	Convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Puebla, para presentar proyectos viables y sostenibles en materia de Desarrollo Comunitario, inclusión e integración social, primera infancia y equidad de género.	Estatal	Convocatoria	29/01/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>1. Objetivos del Proyecto</p> <p>2. Temáticas de la Convocatoria</p> <p>3. Montos de Apoyo y Porcentaje de Conversión</p> <p>4. Conceptos Presupuestales Permitted</p> <p>5. Criterios y requisitos de participación de los Actores Sociales</p> <p>6. Recepción de los Proyectos y Documentación que acredite a la Organización de la Sociedad Civil</p> <p>7. Resultados</p> <p>8. Información</p>	Contribuir a fortalecer la cohesión social y mejorar el acceso a los derechos sociales de la población del estado de Puebla, mediante proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	NA	https://op.puebla.gob.mx/Iniciativas/convocatoria-que-emite-la-secretaria-de-bienestar-del-estado-de-puebla-para-presentar-proyectos-viables-y-sostenibles-en-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-del-estado-de-puebla	
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa Integral Alimentario 2021	Estatal	Reglas	25/03/2021	05/08/2021		Estatal	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	<p>1. Vinculación con Instrumentos de Planeación Estatal</p> <p>2. Glosario</p> <p>3. Características del Programa</p> <p>4. Procedimiento de Selección de Beneficiarios</p> <p>5. Características de los Apoyos</p> <p>6. Derechos y Obligaciones</p> <p>7. Coordinación Interinstitucional</p> <p>8. Proceso de Operación</p> <p>9. Comité Dictaminador del Programa</p> <p>10. Firmas de Convenio</p>	Contribuir a mejorar el acceso de alimentación de mujeres, de personas de municipios de alto y muy alto rezago social o de personas en zonas indígenas.	SI	2. Bienestar	NO	NO	NA	NA	https://op.puebla.gob.mx/indices.php?lang=es&id=operacion-del-programa-integral-alimentario-2021		
Secretaría de Bienestar	Acuerdo por el que se establece y confirma el Comité Dictaminador para el Programa Integral Alimentario 2021	Estatal	Acuerdo	06/04/2021	SIN REFORMAS		Estatal	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	<p>PRIMERO. Integración del Comité SEGUNDO. Votación TERCERO. Funcionamiento del Comité CUARTO. Desarrollo de la Sesión QUINTO. Criterios de Selección</p>	Transparentar el proceso de recepción y dictaminación de las Solicitudes de apoyo ingresadas al Programa.	SI	2. Bienestar	NO	NO	NA	NA	https://www.puebla.gob.mx/indices.php?lang=es&id=operacion-del-programa-integral-alimentario-2021		
Secretaría de Bienestar	Código de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar	Estatal	Código	05/04/2018	13/05/2019	NO	Estatal	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>1. Introducción</p> <p>2. Glosario de Términos</p> <p>3. Principios</p> <p>4. Valores</p> <p>5. Reglas de Integridad</p> <p>6. Conductas</p> <p>7. De la Secretaría</p> <p>8. Cumplimiento</p> <p>9. Estructura</p>	Reunir y determinar el conjunto de principios, valores, reglas de integridad y conductas con los cuales deberá realizarse la actividad cotidiana de las unidades administrativas de la Secretaría	SI	1.3.4. Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA	http://transparencia.puebla.gob.mx/indices.php?lang=es&id=operacion-del-programa-integral-alimentario-2021	
Secretaría de Bienestar	Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	Estatal	Código	17/04/2020	SIN REFORMAS	NO	Estatal	La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	<p>1. DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>2. CAPITULO I</p> <p>3. DEL CODIGO DE ETICA</p> <p>4. CAPITULO II</p> <p>5. DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PUBLICO</p> <p>6. CAPITULO III</p> <p>7. DE LOS CODIGOS DE CONDUCTA Y DE LAS REGLAS</p>	Establecer el Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	SI	1.3.4. Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://op.puebla.gob.mx/indices.php?lang=es&id=operacion-del-programa-integral-alimentario-2021
Secretaría de Bienestar	Criterios para la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales Estatales	Estatal	Criterios	11/01/2013	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>1. CONTENIDO Antecedentes</p> <p>2. Lineamientos para la elaboración de Reglas o Lineamientos de Operación de los Programas</p> <p>3. Objeto</p> <p>4. Ámbito de aplicación</p> <p>5. Vinculación de las Reglas o Lineamientos de Operación de los Programas Sociales y la MIR</p> <p>6.</p>	Establecer puntualmente el contenido de las reglas o lineamientos de operación de los programas estatales tanto de los programas nuevos como los que se encuentran vigentes, así como establecer su vínculo con los elementos básicos de la matriz de indicadores para evaluar (MIR) en el contenido de la implantación gradual del presupuesto basado en resultados (PBR) y del sistema de evaluación del desempeño (SED)	SI	1.3.4. Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	http://transparencia.puebla.gob.mx/indices.php?lang=es&id=operacion-del-programa-integral-alimentario-2021